

NOTIFICA SENTENCIA RADICACION No. 2012 00154 00. ACTOR: EDINSON LOPEZ CARB... M

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones

Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 08 [jadmin08ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Lunes 27/05/2013 08:18 a.m.
Para: 'procjudadm74@procuraduria.gov.co'; 'demandas.roccidente@inpec.gov.co'; 'notificaciones@inpec.gov.co'; 'juridica.roccidente@inpec.gov.co'; 'chavesmartinez@hotmail.com'
CC:
Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RADICACION No. 2012 00154 00. ACTOR: EDINSON LOPEZ CARBONEL - DEMANDADO: INPEC.

Mensaje SENTENCIA 2012-154-EDINSON LÓPEZ CARBONEL vs INPEC NOTIFICA WEB 27 05 2013.pdf (163 KB)

Expediente: 190013333008 – 2012 – 00154 – 00
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: EDINSON LÓPEZ CARBONEL
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC

De manera comedida me permito **NOTIFICARLES** la Sentencia No. 057 de veintitrés (23) de abril de 2013, dictada dentro del proceso de la referencia que en la parte resolutive dice:

PRIMERO.- DECLARAR no probadas las excepciones de exoneración de responsabilidad, culpa exclusiva de la víctima propuestas por la demandada.
SEGUNDO.- DECLARAR administrativamente responsable al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC -, por las lesiones sufridas por el señor EDINSON LÓPEZ CARBONEL T.D. No. 7948, en hechos ocurridos el 11 de Septiembre de 2010, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.
TERCERO.- CONDENAR al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, a pagar al señor EDINSON LÓPEZ CARBONEL T.D. No. 7948, a título de indemnización por perjuicios morales, la suma de dinero equivalente a DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.